

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

SANTO DE HOY

Ntra. Sra. del Remedio.

El anarquista Pallás.

Aunque al recibo de este número aparecerá á nuestros lectores con una sabida cuanto del infeliz fanático intentemos reproducir de sus últimos momentos, no consideramos prudente abandonar la reproducción de cuanto mas sobresalga de sus manifestaciones y de sus creencias, aún de que algunos obcecados que en ocasiones mil aparecen entregarse á utópicas creencias y efímeras promesas, eleccionense algo en cuadro que pinta al natural á donde pueden conducir determinados extremos, hoy alimentados en el cerebro de infelices varios que esperan en lo imposible una emancipación social á todas luces teórica y por toda imaginación sensata reprobad.

Hé aquí algunos detalles de los últimos momentos de Pallás:

Barcelona 6 Octubre.

El cuñado y el primo de Paulino Pallás y los tres diputados que les acompañaban penetraron en el castillo sin dificultad, pues habian autorizados por el Gobierno militar. La autorización que llevaban era una lata, pues también les permitía penetrar en la capilla y visitar al reo.

Los nuevos visitantes encontraron á Pallás enteramente impasible y fueron bien recibidos en la capilla.

Después que el cuñado y el primo le hubieron estrechado con efusión, el señor Sol y Ortega le manifestó cuánto sentía que no hubiesen tenido el menor éxito las gestiones que él y otras personalidades habian hecho cerca del Gobierno para recabar el indulto.

El reo contestó que nada le importaba el indulto, y que mucho menos lo esperaba; todo esto sin perjuicio de agradecer los buenos deseos manifestados por los que se interesaron en favor de su indulto.

Ya anteayer, á los pocos momentos de haber entrado en capilla, expuso á un hermano de la Paz y Caridad que trataba de catequizarle sus opiniones sobre el indulto, con el cual su interlocutor se proponía esperanzarle.

—Si yo fues un ladrón ó asesino de oficio, decía, podría esperanzar el indulto que no viene.

Iguales ó parecidos conceptos vertió ayer al hablar con el señor Sol y

Ortega y los demás visitantes.

Se habló después en la capilla de otros asuntos, y Paulino Pallás, hablando con el diputado señor Avila, díjole tener el convencimiento de que su muerte traería un conflicto. Manifestóle que si su fusilamiento podia provocar un conflicto de orden público moriría plenamente satisfecho. El señor Avila, al oírle, recordóle una anécdota referente á un célebre girondino que quiso hacerse asesinar por la espalda al pie del palacio real, solo para que la Historia atribuyese el crimen á la monarquía.

Pallás ha contestado que no conoce bastante la Historia de los girondinos y luego ha añadido que los tiempos, las circunstancias y los hombres de hoy son muy distintos de los tiempos circunstancias y hombres á que se refería el señor Avila.

No era la ocasión á propósito para entrar en digresiones, y los visitantes han procurado á una cambiar de conversación.

A las siete y media entraba en el castillo de Monjuich un pelotón de agentes de orden público.

En la carretera se colocaron de recho en trecho números de la ronta secreta y otros de uniforme. Asimismo y en diversos puntos de la montaña, vimos á los inspectores del cuerpo.

Gestionóse el indulto.

La familia del desgraciado Pallás visitó al Gobernador Sr. Ahumada, reclamándole el cuerpo del reo para después de ejecutada la terrible sentencia. Dicho general accedió á la petición, haciéndoles notar la dificultad del enterramiento, porque no podia entrar en sagrado.

Estuvieron en el Gobierno civil y en la Capitanía general, durante la noche anterior, interesándose eficazmente para conseguir el indulto, algunos diputados.

El señor Avila estuvo en el palacio episcopal para que S. I. se interesara á favor de Pallás.

El Sr. Martínez de Campos dijo á los diputados que le visitaron que él no podia pedir el indulto, pero que en su petición podian hacer constar que vería con gusto que el gobierno otorgase tan preciada gracia.

El diputado á cortes Sr. Sol, acompañado de un cuñado de Pallás y del diputado don Calixto Rodríguez, visitó al reo en la Capilla.

Hé aquí como se transcribe la entrevista.

Preguntó Pallás en primer término si sería cumplida su voluntad de ser

enterrado civilmente. Contestósele afirmativamente, y dijo:

—Moriré contento por haber acabado como debe un libre pensador.

Luego dijo:

—No se porque se trata de hacerme pasar por loco. Quienes tal digan están ellos verdaderamente locos. Según esta teoría, todos los idólatras de una idea deberían ser considerados también ellos; los curas que adoran su religión, los republicanos etc., son locos también; es decir, que por que sus ideas se consideran buenas y las que sustentan malas, ellos están cuerdos y yo soy loco.

¡Vaya una lógica!

Luego añadió.

—Los anarquistas debemos morir de esta manera—añadió al cabo de un rato.

Al hablarle de indulto dijo:

—¿Indulto, para qué?

Si no lo quiero; para ser llevado á un presidio y aprender lo que no sé, prefiero morir. Ya verán, cuando examinen mi cabeza, que para eso quiero sea entregada á una sociedad de antropología, que no soy un criminal.

El frenólogo don Alberto Llanas también lo visitó. Díjole éste:

Le conozeo de cuando estaba yo de aprendiz en la litografía de Labielle.

Entonces estaba algo excitado, no en vano se acercaba la hora fatal.

El Sr. Llanas observó que tenia la cabeza muy irregular y muy desarrollada la imaginación.

—Hay un fenómeno raro que solo se explica—decía el Llanas—por esa irregularidad y por el predominio de la cualidad imaginativa. Pallás ha realizado un acto—añadía—valeroso; luego él debía ser valiente. Examinemos sus antecedentes y resulta que jamás habia dado pruebas de valor; por el contrario, según el testimonio de su familia y conocidos «un muchacho de doce años le hacia correr». ¿Como se explica el fenómeno? Únicamente por el predominio de la idea anárquica, impulsada por su imaginación que le tornó en un valiente en un temerario si se quiere. Esto constituye una forma de la manía.

Formaba el cuadro una compañía de Artillería, á la parte derecha una de infantería á la izquierda y dos de infantería en la parte posterior. Detrás de esta estaba el regimiento de lanceros, y recorriendo las fuerzas el general Muñoz con sus ayudantes y el coronel de estado mayor señor Navarro.

Á cada uno de los lados del cuadro, y detrás de un cordón de policía con todos los inspectores, agolpábase el público, formado casi exclusivamente por obreros, y aunque muy numeroso, menos de lo que se esperaba.

En toda la faja de la montaña estaban distribuidas numerosas parejas de la guardia civil.

Por una de las puertas del foso apareció á las nueve menos cinco minutos el reo Paulino Pallás, acompañado del piquete del regimiento de Asia encargado de su custodia.

Iba Pallás en medio de los soldados, y al lado el oficial con el sable desenvainado.

Vestia el mismo traje que llevaba al ser detenido, esto es, pantalón de pana claro y blusa larga azul.

Andaba firme y mirando á todos lados, al mismo tiempo que dirigia algunas palabras al oficial que le acompañaba.

Al salir de la poterna y ver al público que estaba á pocos pasos de él, dijo con voz segura: «*La venganza ha de ser terrible.*»

Paulino Pallás entró en el cuadro, y después de mirar á todos lados acompañado del oficial, colocóse de espalda á los soldados.

Al decirle el oficial que debía arrodillarse, no opuso resistencia alguna. Sólo adelantó la pierna derecha y levantando la cabeza, dió un tremendo y larguísimo ¡Viva la anarquía!

Enseguida arrodillóse imperturbable esperando que se cumpliera la fatal sentencia.

El piquete formóse detrás y el oficial hizo adelantar cuatro soldados.

Paráronse hasta unos doce pasos del sentenciado.

—Mas cerca, más cerca; gritó el oficial.

Y con el sable hizo la señal, sonando inmediata una detonación, cayendo el reo de cabeza al suelo tambaleándose el cuerpo, que á los dos segundos quedó inmóvil.

El médico forense, don Eusebio Martín, acompañado del Juez instructor don Pantaleon Obregon, adelantóse hasta el ejecutado para examinarlo, y dijo habia muerto instantáneamente.

Tenia tres balazos en la cabeza. El otro tiro dió en las rocas del lado del reo.

Hé aquí la ultima hora que ayer publicó un diario local:

Al amanecer del día de hoy, (6) densa niebla cubria el horizonte. Los rayos del astro esplendente han ido despejando la niebla y un claro día ha coronado la Naturaleza.

A las 6 de la mañana se notaba ya

mucha jente entre los caminos que conducen al castillo de Montjuich, que se dirigia en busca de un buen sitio desde donde pudiera presenciar la ejecucion del reo Paulino Pallás.

En la falda de la Montaña de Montjuich estaban apostados algunos agentes de orden público. En los caminos que conducen al castillo habia parejas de la Guardia civil. Y la pequeña explanada en medio de la cual deberia ejecutarse la horrible sentencia estaba circunvalado por dos escuadrones del regimiento lanceros de Borbón, encargados de contener à regular distancia la multitud que ha acudido à presenciar la ejecucion.

Una compañia por cada batallón de los cuerpos de esta guarnicion formaba en el interior de aquella explanada. Delante de todas las fuerzas y de cara al castillo de Montjuich formaba una seccion del regimiento de Asia, encargada de ejecutar la terrible sentencia. Un general acompañado de dos oficiales de Estado mayor daba las órdenes oportunas para la buena direccion de aquel acto.

La jente esperaba impaciente y miraba de un lado à otro para ver algo. À las 9, notose un movimiento entre las masas situadas en un ángulo del cuadro que formaba la jente: era que Paulino Pallás salia de la capilla.

Pallás vestia blusa azul, camisa blanca, chaleco negro y pantalon claro. Llevaba la cabeza descubierta y no tenia los ojos vendados. Asi ha sido ejecutado.

Al salir Pallás de la Capilla y al ver el cuadro que aparecia ante sus ojos ha prorrumpido en gritos de ¡viva la anarquía! que han sido contestados por algun individuo de entre las masas, lo cual ha motivado alguna carrera provocada por unos agentes de orden público que sable en mano, reparan golpes à diestro y siniestro. En seguida se ha restablecido el orden y Pallás ha aparecido ante la presencia de los espectadores del acto horrible que se iba à ejecutar.

Con paso seguro, alta la cabeza, aire animado y exclamando «compañeros no me dejes!» Pallás se ha dirigido al sitio donde debia arrodillarse para ser fusilado. Acrodillose, è incontinentemente sonaron cuatro descargas, cayendo exánime el cuerpo de aquel infeliz fanático de las ideas anarquistas.

Los médicos se cercioraron de que Pallás habia muerto, y las tropas han desfilado ante su presencia. Luego han traído el féretro dentro del cual han encastrado el cadáver de Pallás, llevandoselo en un coche de la Casa Provincial de Caridad al cementerio nuevo, en la seccion de entierros civiles.

Después de la ejecucion he visto varias personas que recojian algunos restos como pedacitos de huesos, del cuerpo de Pallás en el sitio donde ha sido fusilado; en el cual habia un charco de sangre que algunos empañaban en su pañuelo.

Sección Oficial.

REGLAMENTO DE CORREOS

Continuación

Art. 55. Las faltas se castigarán,

según su entidad con las siguientes correcciones:

Apercibimiento, recargo de servicio, multa equivalente à los haberes de uno à cinco dias y suspensión de sueldo de uno à quince dias, para las leves.

Multa equivalente à los haberes desde seis à quince dias, suspensión de sueldo desde diez y seis dias, à tres meses y postergación desde uno hasta diez ascensos, para las graves.

Postergación desde once hasta treinta ascensos y separación del Cuerpo, para las muy graves.

Art. 56. El apercibimiento se cumplirá leyendo el Jefe de la oficina ó el funcionario en quien éste delegue la orden de imposición del castigo, en presencia del empleado culpable y de los adscritos à la misma dependencia que puedan concurrir al acto sin menoscabo de los servicios.

Art. 57. La multa se hará efectiva en papel de pagos al Estado, deduciendo su importe de la primera paga que perciba el funcionario castigado, à quien se entregará la parte correspondiente de dicho papel.

Art. 58. La suspensión de sueldo llevará siempre aparejada la de empleo y comenzará à cumplirse dentro de los diez días siguientes à la fecha en que se comunicase su imposición al interesado, salvo lo dispuesto en el art. 70.

Art. 59. No obstante lo preceptuado en el artículo anterior, cuando necesidades apremiantes del servicio exijan el concurso de los funcionarios à quienes se hubiese impuesto la pena de suspensión ó que estuviesen cumpliéndola, el Jefe de la oficina, con autorización del Centro directivo, podrá demorar ó interrumpir la ejecucion del castigo por el tiempo que considera indispensable.

Art. 60. Será postergación la permanencia en el mismo lugar de la escala durante un número determinado de ascensos.

Art. 61. La separación producirá la pérdida de todos los derechos como empleados de Correos y la inhabilitación perpétua para reingresar en el Cuerpo.

Art. 62. Los que indujeren directamente à otros à la comision de una falta, incurrirán en la responsabilidad que se derive de la misma.

Esta disposicion es aplicable à los Jefes que tolerasen ó encubriesen las faltas de sus subordinados.

Art. 63. La reincidencia en faltas que hubiesen dado ya lugar à la imposición por dos veces de una misma pena será corregida con la superior inmediata.

Art. 64. Ninguna de las penas expresadas en el art. 55, excepcion hecha del apercibimiento y del recargo de servicio, podrá imponerse à los individuos del Cuerpo sinó por virtud de expediente en que se oiga al interesado sobre todos y cada uno de los cargos que se le formulen y en que consten los informes del funcionario que lo instruya y del Negociado y la Sección correspondientes de la Direccion general.

Quando se trate de faltas muy graves se oirá precisamente à la Junta

de Jefes, ante la que podrá defenderse el empleado presunto responsable por sí ó por otra persona, previa designación, hecha en el segundo caso, por medio del oportuno oficio. La defensa será escrita.

Se continuará.

ASOCIACION LITERIA DE GERONA

Certamen de 1893

Continuación

Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde la fecha de la convocatoria hasta el 8 de Octubre.

N.º 14. ¡Cervantes!—Lema: «Pero no he podido yo contravenir la orden de la naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante.»—Cervantes (Prólogo del Quijote.)

15. La Segada—Lema: Idili.

16. El hogar—Pax.

17. Platjeria—Lema: Amor.

18. Lo masover del más Vayreda—Lema: Patria.

19. ¡Adeu, Adeu!—Lema: ¡Si sufreix una Mare!

20. Tardor, Idili—Lema: Costums.

21. Los catalans.—Lema: Així logran que s'estimin sas virtuts y sos afany, per ço tot lo mon coneix lo que val un catalá.

22. ¡Alvarez!—Vir.

23. Las Duas Pubillas. Novela catalana—Lema: Costums de la Terra.

24. Biografia de un personaje ilustre. El Padre Fray Mauro Ameller.—Lema: Es gran gloria, satisfaccion inmensa narrar los hechos de un patricio ilustre.

25. Amor—Costums.

26. La font del Miracle—Lema Tradició Montserratina.

27. Fi de Sigle—Lema: Per tot s' aixecarán plassas de toros, que portarán al seny y al cor dels moros, la divina alenada del pogrés.

Se continuará. =

El Secretario de la J. D.

ENRIQUE GRAHIT.

Noticias Generales

Durante los dias 24, 25 y 26 del corriente més celebrará su fiesta mayor la villa de Bañolas.

Las sociedades de dicha localidad han contratado ya varias y reputadas orquestas.

Parece, segun noticias que tenemos que serán muy animadísimas las fiestas indicadas.

—Segun noticias que parecen confirmarse, las potencias de la triple alianza, ó sean, Alemania é Italia, se proponen enviar à Tolon y à París agentes provocadores, encargados de provocar un conflicto que pueda en caso necesario servir de base para una accion diplomática.

—Hoy es el dia en que medio Gerona acude à rendir tributo à la Fèria del Pont y que tanta vida se presta durante unas cuantas horas à aquel vecindario.

Los dueños de los coches hacen su agosto, lo que celebramos.

—Ha vuelto à quedar entre Pinto y Valdemoro el proyecto de Compañia de Zuzuela de que se venia hablando para el Teatro Circo Alvarez de esta Ciudad.

Es de sentir dado caso que no se realice el proyecto porque siempre contribuiria ello al mejor desenvolvimiento Comercial de la poblacion.

—Ayer se nos notificó en el Gobierno Civil, que los telegramas últimamente recibidos confirman notablemejoria en el estado del señor Sagasta, de lo que nos alegramos.

—Se ha dictado una Real orden dando las gracias al general Margallo, oficiales, clases, soldados y presidiarios que se han batido, por su comportamiento en los sucesos acaecidos en Melilla el dia 2 del actual, sin perjuicio de conceder despues las recompensas à que haya lugar, proporcionadas à los méritos contraídos por cada uno de ellos.

También se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que salgan 3.000 hombres de Málaga para Melilla y que se reconcentren en aquella capital nuevas fuerzas por si las hiciesen necesarias los futuros sucesos.

Como ampliacion à lo manifestado leemos que para el envio de fuerzas à Melilla, compuestas de tropas armadas con fusiles Mauser, habia la dificultad de la escasez de municiones; pero ayer se recibieron algunos telegramas anunciando que éstas habian llegado à Irún en abundancia procedentes de la fábrica de Mauser, habiéndose dado la orden de que vengan inmediatamente à Madrid. Por lo tanto, si es preciso, podrán marchar tres batallones armados con fusiles Mauser que alcanzan à 800 metros mas de distancia que los fusiles Remington.

—El sábado próximo, si no estamos mal informados, celebrará su reglamentaria sesion trimestral la importante Sociedad Cooperativa gerundense, en su local de la Calle del Carmen.

No nos cansaremos de aconsejar à las clases desheredadas el interés que debe prevalecer entre ellos, no solo de estudiar las ventajas de tal organismo sinó el de aconsejar à sus amigos el ingreso en la mentada sociedad.

Los obreros que vienen pagando una cuota mensual para pertenecer al Casino A. ó B. dan con ello una muestra de su interés hácia los adelantos que la democracia proporciona y, si tal estado de cultura queda patente, faltará inteligencia para comprender las ventajas económicas de la cooperacion obrera sobre el consumo.

Los grados de ilustracion del obrero no son limitados; su accion gira al impulso de sus necesidades: y, parece un sueño que, cuando las leyes y su posicion le autorizan à moverse sobre el campo fértil del consumo administrado por sí mismo, prefiera entregar sus ganancias al primer abastecedor que se le presenta.

No decimos mas por hoy.

Hace poco dias ingresó en la carcel de La Bisbal Franciscó Ballesta y Pomis, conocido anarquista, que residia en S. Feliu de Guixols.

Tres alumnas del acreditado Colegio de D.^a Mercedes Romá, viuda de Lopereña, han ido á examinarse en la Escuela Normal de Tarragona obteniendo con brillantes notas el título de Profesora de 1.^a enseñanza.

Las Srtas. Josefa Vigneaux y Rosa Romá han obtenido el título Superior; y la Srta. Celestina Vineaux el Elemental.

Reciba la inteligente y distinguida profesora de esta ciudad D.^a Mercedes Romá viuda de Lopereña y aquellas sus aprovechadas alumnas, nuestra mas cordial enhorabuena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. Valentin y C.^a Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, que mando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.^a, Puertaferriosa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Instrucción Pública.

Han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes de las provincias del Principado de Cataluña.

ESCUELAS	DOTACIÓN
	Pesetas
BARCELONA	
<i>Elementales de niños</i>	
San Satorn de Noya	1.400
Villafranca	1.400
Borredá	825
Barcelona (Auxiliaria)	1.375
(Gratificación)	275
Sans (Auxiliaria)	825
<i>Elementales de niñas</i>	
Granollers	1.400
Masnou	1.405
Villafranca	1.400
Castellterol	825
Castelladral	825
S. Esteban Sasroviras	825
Barcelona (Auxiliaria)	1.375
<i>Párvulos</i>	
Gracia	1.650
S. Esteban de Castellar	1.400
Las Corts	825
Barcelona (Auxiliaria)	1.375
Gracia (Id)	1.400
Badalona (Id)	825
Igualada (Id)	825
Sabadell (Id)	825
Gerona	
<i>Elementales de niños</i>	
La Junquera	825

Perelada	825
Llivia	825
Lérida	
<i>Elementales de niños</i>	
S. Ramón de Portell	825
<i>Elementales de niñas</i>	
Granadella	825
S. Lorenzo Morunys	825
<i>Párvulos</i>	
Juneda	825
Tarragona	
<i>Elementales de niños</i>	
Borjas del Campo	825
Pauls	825
Riudecañas	825
Vilavella	825
Vimbodí	825
Vilella-alta	750
<i>Elementales de niñas</i>	
Valls	1.375
Falset	1.400
Barbará	825
Villarrodona	825
<i>Párvulos</i>	
Perelló	825

Imp. de A. Nugué

ANUNCIOS

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Madrid: Principe, 15 2.^o

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles mas valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono tranvia y otros servicios en virtud de los cuales pueden venderse divididos en lotes pagados á plazos con precidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestacion.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la Primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPTORES PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____ domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañia Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y Firma.

Colegio de Señoritas y Academia de Corte

bajo la advocación

DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS, dirigido por

D.^a Vicenta Janer Jubert

PROFESORA DE LA ESCUELA DE INSTITUTRICES CREADA POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Enseñanza primaria elemental y superior; dibujo, pintura, taquígrafía, idiomas, música, bordados de todas clases, y conferencias particulares para diversas carreras apropiadas á la mujer, entre ellas la de Comercio.

Enseñanza completa y rápida de Corte y confección de toda clase de prendas de vestir para señora y niños y lencería para caballero.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas, recomendadas externas.

Barcelona.—Provenza 137—2.^o—2.^a (Chafan á Claris.)

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premiada o por pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
756 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148
18,991 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, continúe **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. **54.600 billetes gratuitos importa**

Marcos **10,816,45**

ó sean casi

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse por esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—

1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será resituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos debe remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

Valentin y compañía Banqueros
Expenduría general de loteria
HAMBURGO.

Alemania.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2'50 peseta

Fuera la capital; idem 3 idem. En el Extranjero además el importe del sello respectivo.

Número suelto 25 céntimo

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR. Se envían frascos por correo, á las
E. FORMIGUERA Y C. que remitan su importe de 9 reales
Talleres, 22.—BARCELONA en sellos de correo.

Depósitos: Farmacias de los Srs. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando la ligereza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

Vino de Peptona Ortega; nutrición completa sin la intervención de fuerzas digestivas de individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, carros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta al por mayor.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega: Leon 13.—Madrid.

GRAN CRÉMANT

BARON DE GRIMONT

CHAMPAGNE

UNICO EXPENDEDOR

y representante en España,
José Norat—Cafe—Gerona.

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la
Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesades de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterias, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia Giol, Poniente, 31, Barcelona.—Sociedad Farmacéutica, Talleres, 22, Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO

Olivar de 4 vesanas y parte de Viña y árboles frutales, se venden por módico precio. Está situado en el Puig de'n Roca. En esta Imprenta se dá razon.